

MILLONES CUATROCIENTAS QUINCE MIL OCHENTA Y CUATRO PESETAS (2.415.084 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,94400025 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del Servicio de Reforma de las Estructuras Agrarias,
JOSE LUIS MONTERO Y
CASADO DE AMEZUA

RESOLUCION de 21 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Estructuras Agrarias sobre adjudicación de las obras «Pavimentación y Urbanización en calles en Aldeanueva del Camino (Cáceres)».

Esta Jefatura en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986, de la Consejería de Agricultura y Comercio (D. O. E. número 24, de 20 de marzo de 1986), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Pavimentación y Urbanización de calles en Aldeanueva del Camino (Cáceres)», a la Empresa Obrex, S. A., en la cantidad de SEIS MILLONES QUINIENTAS CATORCE MIL DOSCIENTAS VEINTINUEVE PESETAS (6.514.229 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00000000 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del Servicio de Reforma de las Estructuras Agrarias,
JOSE LUIS MONTERO Y
CASADO DE AMEZUA

RESOLUCION de 21 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Estructuras Agrarias sobre adjudicación de las obras de «Ampliación de alumbrado público en el poblado de Lácara-Montijo (Badajoz)».

Esta Jefatura en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986, de la Consejería de Agricultura y Comercio (D. O. E. número 24, de 20 de marzo de 1986), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Ampliación de alumbrado público en el poblado de Lácara-Montijo (Badajoz), a la Empresa Montajes Eléctricos Díaz-Quiroga, S. L., en la cantidad de NOVECIENTAS OCHENTA MIL CUATROCIENTAS SETENTA Y SIETE PESE-

TAS (980.477 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,98047000 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del Servicio de Reforma de las Estructuras Agrarias,
JOSE LUIS MONTERO Y
CASADO DE AMEZUA

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve la subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la C-526 de Puente del Guadancil a Ciudad-Rodrigo, P. K. 32,100 al 44,230. Tramos Coria-Moraleja.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 18 de noviembre de 1986, para la adjudicación de las obras referenciadas y la propuesta emitida por la Dirección General de Infraestructura, esta Consejería en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno y teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado, resuelve: Adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa Corviam, Sociedad Anónima, en la cantidad de 178.643.447 pesetas.

Mérida, 20 de noviembre de 1986.

El Consejero,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Ayuntamiento de Montehermoso, con domicilio en Montehermoso, Plaza de España, 1, solicitando autorización de una instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Ayuntamiento de Montehermoso el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n línea Hurdes-ETD Montehermoso.

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Montehermoso.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 280.

Materiales. Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio tipo cadenas. Conductores Al-Ac de 31'10 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Junto al pantano de abastecimiento aguas a Montehermoso.

N.º de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 75 KVA.

Relación de transformación: 13.200 ± 5% 398-230 V.

Presupuesto en pesetas: 952.574.

Finalidad: Suministro a depuradora de aguas.

Referencia del expediente: A. T. 4.137.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 14 de noviembre de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,
MANUEL CASADO RUIZ

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Zenón López López, con domicilio en Plasencia, Avda. del Ejército, 18, solicitando autorización de una instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Zenón López López el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Poste s/n línea de su propiedad.

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Plasencia.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 18.

Materiales: Aisladores cadena Esperanza 1.503. Conductores al-Ac de 3x31'10 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca «Casa Palacios». Carcaboso.

N.º de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 13.200 ± 5% 380-220 V.

Presupuesto en pesetas: 1.465.420.

Finalidad: Secadero de tabaco.

Referencia del expediente: A. T. 4.147.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 18 de noviembre de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,
MANUEL CASADO RUIZ

CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1986, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se adjudican definitivamente los suministros para los equipamientos de Guarderías Infantiles en varias localidades.

En cumplimiento del Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que los diferentes Lotes que formaban los equipamientos de las Guarderías Infantiles de Fregenal de la Sierra, Azuaga, Jaraíz de la Vera y Moraleja, han sido adjudicados definitivamente, mediante Concurso, a las firmas comerciales que se indican a continuación y por los importes que se reflejan.

— Lotes núm. 1, 2, 3, 16 y 18, GONZALEZ NAVIA, S. A., 11.056.204 ptas.

— Lotes núm. 4, 8, 9, 10, 14 y 17, INCOFESA, 3.252.856 ptas.